

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., primero (1) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2023 00388 00

Previo a auxiliar la comisión conferida, ofíciase al JUZGADO CINCUENTA Y UNO (51) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ para que se sirva indicar el correo electrónico, dirección física y teléfono del apoderado judicial quien actúa en acusa propia del proceso 2013 00106 00.

Secretaría, proceda de conformidad.

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia es notificada por anotación en
Estado No. **112** de fecha **2 de agosto** de 2023

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

A.P.

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **18840333f8d2dd909a195fcf045970c524d647385bbaf3b80ea5d961912d925c**

Documento generado en 31/07/2023 08:48:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>